

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Señor
Director General de Aguas
Sexta Región
Presente

Ref: Solicitud de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

La Sociedad Agrícola La Palmilla de Pumanque Limitada, Rut: 76.763.170-7, representada por Luciano Bravo Valenzuela, Ci: 6.372.053-4, ambos domiciliados en Avenida La Dehesa 1201, of 426, torre oriente, comuna de Lo Barnechea, región Metropolitana, solicitan un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio permanente, continuo y consuntivo sobre un caudal de 14 l/s (caudal máximo: 14 l/s; volumen máximo 441.504 m³/año), a extraer en forma mecánica desde un pozo profundo. Este pozo se construyó dentro del predio Resto o parte no transferida de un predio ubicado en la comuna de Pumanque denominada "Segunda Porción del Fundo Palmilla de Reto", comuna de Pumanque, Provincia de Colchagua, Sexta Región. Propiedad inscrita en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo a FS. 224 nro. 188 del año 2007. El Rol de la propiedad es: 54-15.

A modo de ubicación general de las coordenadas UTM, obtenidas al replantar el punto de captación a partir de un GPS según Datum y Elipsoide Sudamericano de 1956 son:

NORTE: 6.173.665
ESTE: 257.970

El radio de protección solicitado es de 200 metros en torno al centro del pozo.

Luciano Bravo Valenzuela

SOCIEDAD AGRÍCOLA LA PALMILLA DE PUMANQUE LIMITADA.

